

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 403

SANTIAGO, miércoles 23 de marzo de 2016

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del DFL N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CUBA - La Habana	0	04-04-2016	11-04-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635718

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.800

Sr. JOSE BELLIDO DE LUNA DEL ROSARIO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa ELEMENTA BDL.

Sr. PEDRO SOFFIA SANCHEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa BADIA + SOFFIA ARQUITECTOS.

Sra. DIGNA SAN MARTIN NEIRA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa CASER LTDA.

Sr. JULIO BENITEZ LEON, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa PLANURBE LTDA.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

(Circular stamp: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES, SECCION VIAGROS, INSTITUCIONALES, SERVICIOS)

Q

(Circular stamp: REPUBLICA DE CHILE, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

26 AGO 2016

DIRECCION DE PERSONAS

Sr. MILTON TORRES CARRASCO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa BIM CHILE.

Sr. DANIEL MORALES VARGAS, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa TENSOR GROUP.

Sr. LEONARDO GUZMAN VALENCIA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa VALLE MANQUEHUA.

Sr. HECTOR PELDOZA VERDUGO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa T 8 ARQUITECTOS.

Sr. IVAN DIAZ ALMEIDA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial a Cuba y visitar la feria "FECONS 2016", de la empresa ERG ENVIRONMENT.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**